

ATHA-DAN-FCHSA-002-029-106

Turna Sub del dia 11 de
Julio en 1833.

En la villa de Salina de Arica a Once de Julio
de mil ochocientos treinta y tres bajo la pre-
sidencia de el Sr. D. Manuel de Soto Teniente de
Alcalde p. su ausencia a el Sr. D. Salo Valluero
Alcalde previo el aviso a todos los señores
por los Diputados a esta comunidad de
Don Juan Palamoy y al Sr. D. Manuel de Soto. D. Pa-
mo Soto de Salinas, D. Lorenzo Manríquez
de Salinas D. Agustín de Salinas D. Vicente
Valluero D. Gabriel y D. Amador de Soto
de Soto de Salinas de Salinas de Salinas
de Salinas de Salinas de Salinas de Salinas

en Menzuras y en m. el Infante de Aragon
 con el objeto a tratar los asuntos pertenecientes
 a dicha Comunidad, y en su consecuencia le presento
 los p. y otros tra. deparados las personas pertene-
 cientes a la Comunidad y a aprobarlos y sustan-
 tarlos en favor a dicha Comunidad ocho mil ochocientos
 y ochocientos pesos de los quales existen en
 la R. Aduana de esta Salina siete mil
 quatrocientos sesenta y seis y con once mil
 y el resto en poder de los diputados.

En seguida se procedió a el nombramiento de Diputa-
 dos y p. unanime consentimiento nombrados a los
 J. de la Vicaría Valluero y a D. Adrian de Herrera,
 p. Secretario a D. Gabriel de Herrera, y p. Perito
 a D. Payotano de Sepeda y D. Agustin de Salazar, quie-
 nes aceptaron el encargo, y ofrecieron cumplir de-
 bidamente.

Es D. Agustin de Salazar J. de la Vicaría de la J. de
 q. hace una copia del Prox. m. de p. de la Vicaría
 conservacion, y tratada este asunto p. toda
 los J. de la Vicaría comisionados a los tra. deparados
 p. y q. tratandose este punto con el Ayuntamiento de
 las quantas condiciones de p. de la Vicaría y con el m. de
 la J. de la Vicaría a' Remate y nada a' jornal, pagandose
 p. mitades el corte a la Obra.

Se expuso q^d el Salinero en su calidad de Arreceptor
de la mina de sal fuere principal, mas siempre
de el q^d debe corresponderle en atencion a q^d Ben
to antiguo solam^t el d^{ho} derecho a sacar minas
Sobre la de fuente chica y en el dia, q^d en su junta ha
mucha de fuente los dias q^d son a racion^{es} especialem^t.
Ante cona. el abada q^d segun el reparto en minas de com
y el d^{ho} poder al Rey y demas interesados hasta
de enambas partes delatando y se le ha visto q^d con fer
las tres delatando y se le ha visto q^d con fer
misio en otros interesados la extra de de p.
la manana, sedic^o comision a los por digna
por en union a d^{ho} d^{ho} y de mi el vis p.
q^d tratando con el apoderado en otros p^ovean
el modo de arreglarlo q^d q^d en se siga per
misio a nadie, en igual modo a determinar voy
mal o bien el tiempo a encargue a el en cu
tado q^d p.^a el ultimo dia en Abril se g^a d^{ho} cuba
de todos los p^otes, p.^a q^d el primero en
Maya entran a andar los tres reyes p.^o voy
en log. Se concluyo esta Acta a q^d certifi.

Co. Manuel de Tomas (asme Tenor de Salomares)
D^o Vicente Paez Aballueca
D^o Maria de Salazar
Arizon de Hecan

Agustin de Salazar & Capitan de Fepada
Gabriel de Herrera Jose Calvario
Julian de Murga Rm de Arbolito
Luis de Murga
Manoel de Figueira

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]